	DECRETO: DECRETO NOMBRAMIENTO COMISION ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS  Código para validación: 9X6OO-K2VN5-XPACD  Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2022 a las 9:53:05  Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/05/2022 09:52	FIRMADO 04/05/2022 09:52





Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E Nº Registro Entidades Locales 01281489 DIR L01281489

## **DECRETO**

Con fecha 16 de marzo de 2022 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Encargado/a de Mantenimiento de Deportes 2, código de la RPT Nº 122.07.001.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

<u>Primero.</u>- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, María del Mar González Romero Suplente, Nuria Rodríguez Fernández

Titular, Vicente Damián Carrasco Suplente, Roberto Soler Márquez

Titular, Francisco Javier Elizo Blázquez Suplente, Daniel Romero Escamochero

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por: Ver fecha y firma al margen